			7	1000		PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
			l			La Razén	,	20/04/2022	LEGISLATIVO
			V	refig.	7	La Kazen	0	28/04/2023	LEGISLATIVO

Adán Augusto descarta violaciones al proceso

Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL TITULAR de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, rechazó que las iniciativas aprobadas por la Cámara de Diputados hayan violado el proceso legislativo, como acusó la oposición.

"Cuando se trata de iniciativas que presentan los diputados hay algo que le llaman 'dispensa de trámite', hay fallos, incluso, de la Suprema Corte que validan, que tratándose de iniciativas de legisladores pueda haber dispensas de trámites y puedan pasar directamente al pleno. Algunas, entiendo, de las que se aprobó, se aprobaron básicamente en la penúltima sesión de Cámara de Diputados, fueron presentadas de manera directa por legisladores; otros, como fue el caso de la iniciativa de modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología, la del Conacyt, ésa se discu-

tió y se votó en las comisiones para que después pasara al pleno y ahí la mayoría de los legisladores la aprobaron", explicó.

Sobre las críticas, López Hernández pidió que primero se lea y analice el contenido de las reformas antes de emitir juicios que descalifiquen el trabajo de los legisladores.

"Yo sugeriría a los personeros de Claudio X. González es que lean las iniciativas o lean qué fue lo que los legisladores aprobaron en las recientes, en las pasadas sesiones. Desde nuestro punto de vista, no se violentó el proceso legislativo, ¿por qué?, porque las iniciativas, por ejemplo, que el Ejecutivo envía llevan toda una ruta de tramitología que pasa por el dictamen en las comisiones para que puedan ser votadas en el pleno", solicitó.

En el caso de la reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, dijo que la expectativa del Ejecutivo federal es que se apruebe en este mismo periodo en el Senado de la República.

"Otras, como la iniciativa de modificación a la Ley de Ciencia y Tecnología, la del Conacyt, ésa se discutió y se votó en

> las comisiones para que después pasara al pleno y ahí la mayoría de los legisladores la aprobaron. No vemos nosotros ninguna irregularidad en el trámite legislativo", enfatizó.

123

Iniciativas surgieron en el Senado de la República